

ECONOMÍA

La imagen del Grupo Ibercaja se incorpora a Badajoz

EUROPA PRESS

MÉRIDA.- La imagen corporativa del Grupo Ibercaja ha sido instalada durante esta semana junto a la imagen de Caja de Badajoz en todas las oficinas de la red comercial de esta entidad. Se trata de un nuevo paso en el proceso de incorporación de las oficinas Caja3 al Grupo Ibercaja, una actuación que arrancó el 19 de agosto en Zaragoza con la colocación de la marca en las oficinas de Caja Inmaculada y que concluirá esta semana con la rotulación de las oficinas de Caja Círculo y Caja de Badajoz.

Tras la integración de Caja3, el Grupo Ibercaja mantiene las marcas de sus Cajas accionistas, y en este caso la de Caja Círculo, la entidad de ahorro decana en Burgos, con más de 100 años de historia y un fuerte arraigo y penetración en la provincia burgalesa, aspectos que reforzarán los proyectos de la nueva entidad, un valor que se suma a la fortaleza de pertenecer al Grupo Ibercaja.

La Comisión Europea quiere acabar con prácticas de 'roaming'

EFE

BRUSELAS.- La Comisión Europea (CE) propuso ayer medidas para acabar de manera gradual con los cargos por utilizar el móvil desde otros países de la UE y proteger mejor la neutralidad de la red a nivel comunitario, en un amplio paquete legislativo para facilitar el acceso a los servicios digitales en toda Europa.

La CE aprobó una regulación con vistas a crear un verdadero "mercado único" de las telecomunicaciones en toda la UE que considera su plan "más ambicioso" en 26 años de reformas encadenadas en ese sector, explicó el Ejecutivo comunitario en un comunicado.

La propuesta, que explicará mañana la vicepresidenta de la CE y responsable de la Agenda Digital, Neelie Kroes, ha sido respaldada sin enmiendas y por unanimidad por el Colegio de comisarios.

El Ibex alcanza su máximo del año y la prima baja hasta 244

El diferencial con el bono alemán, el más bajo desde 2011

AGENCIAS

MADRID.- El Ibex 35 subió un 0,84% al cierre de mercado y amplió máximos anuales hasta establecerse en los 8.875 puntos. El selectivo, beneficiado por la mejora de la deuda pública, ha recuperado niveles que no marcaba desde febrero de 2012.

El empuje de 'pesos pesados' como BBVA (+1,32%) e Ibedrola (+1,51%) consolidó las ganancias. Sabadell, cuyas nuevas acciones fruto del aumento de capital de 650 millones de euros realizado para dar entrada a inversores internacionales empeñaron a cotizar este miércoles, se disparó un 9,65%.

Acciona avanzó un 6,90% y Caixabank un 6,35%, completando la segunda y tercera mayores subidas de la sesión, respectivamente. También despuntaron Bankinter (+2,01%) y ACS (+1,61%). Santander ganaron un 0,97% y Telefónica un 0,82%.

Pese a los máximos anuales del Ibex, varios valores se decantaron por las pérdidas, con IAG cediendo un 2,32% y liderando

el 'rojo'. BME perdió un 1,48% e Inditex un 0,97%.

El Ibex también se ha anotado la mayor subida entre las principales plazas del Viejo Continente. Mientras que Londres y París sólo lograron anotarse unas milésimas de ganancias, Francfort sumó un 0,6% y se ha convertido en la bolsa europea que más ha aproximado su tirón alcista al del Ibex.

La prima de riesgo española, diferencia entre el bono nacional a diez años y el alemán del mismo plazo, bajó ayer hasta 244 puntos básicos, aún por debajo de la de Italia y en su nivel más bajo de cierre de una sesión desde julio de 2011.

>Por segundo día, la prima de riesgo estuvo por debajo de la italiana

Según los datos del mercado recogidos por Efe, la caída de la prima de riesgo se debe a que la rentabilidad del bono español a diez años -cuya diferencia con el alemán marca el riesgo país- se ha reducido al 4,476%, desde el 4,507% con que terminó anteayer.

Por su parte, el rendimiento del bono alemán a diez años -considerado el más seguro- ha terminado la jornada en el 2,045%.

Al cierre de la jornada y por segundo día consecutivo, la prima de riesgo española continuaba por debajo de la italiana, que iniciaba la jornada en 247 puntos básicos en reflejo de las tensiones políticas que vive el país.

Una cota que amplió hasta los 248 puntos básicos en una jornada en la que el Tesoro italiano logró colocar 11.500 millones de euros en deuda a corto plazo, aunque a mayores tipos.

En cuanto a otros países periféricos de la zona del euro, la prima de riesgo de Grecia se redujo hasta los 819 puntos básicos, desde los 824 previos, en tanto que la de Portugal subió hasta los 509, frente a los 504 precedentes.

Montoro avanza que los ingresos tributarios han crecido un 3,1 %

El ministro defiende las ventajas que tendrá la ley de emprendedores en la fiscalidad

EFE

MADRID.- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, avanzó ayer que los ingresos tributarios han crecido un 3,1% en términos homogéneos en los ocho primeros meses del año respecto al mismo periodo del año anterior, al alcanzar los 99.808 millones de euros hasta agosto.

Durante el debate de totalidad a la ley de apoyo a los emprendedores en el Senado, Montoro señaló que el aumento es modesto, pero que se trata del primero de este año en términos acumulados.

Según dijo Montoro, esto indica que la recaudación está mejorando, a pesar de que todavía no se está creando empleo neto y la economía aún está en recesión.

No obstante, señaló que un cambio en la tendencia recaudatoria permitirá al Gobierno "se-



Cristóbal Montoro. EFE

guir bajando impuestos", puesto que Montoro defendió que las medidas fiscales incluidas en la ley de emprendedores suponen una rebaja impositiva.

Según los cálculos del Gobierno, la norma supondrá el próximo año una rebaja de la factura fiscal de pymes de cerca de 2.000 millones.

Montoro recordó que la futura ley permitirá a empresas que facturen menos de 2 millones no pagar el IVA hasta que no lo

hayan ingresado. A este respecto, dijo que la medida beneficiará a 1.300.000 personas físicas y un millón de pymes, al tiempo que recalcó que "valdrá la pena", aunque tendrá un "impacto inmediato" negativo de 800 millones de euros en la Hacienda Pública.

Montoro repasó otras medidas como la que permitirá deducciones a aquellas empresas de reducida dimensión que reinviertan beneficios o la que introducirá incentivos fiscales en el IRPF para los conocidos como "business angels", aquellos que invierten en pequeños negocios.

Aseguró que el proyecto de ley es "ambicioso" en materia fiscal, algo que, a su juicio, es necesario para promover la actividad empresarial y la creación de trabajo propio.

El ministro pidió a los grupos de la Cámara Alta el "mayor acuerdo posible" en torno al proyecto de ley porque "conviene la urgencia de su aprobación" para impulsar la actividad económica.

Explicó que esta medida forma parte del proceso de reformas estructurales que tienen como objetivo "dotar a la economía de estabilidad macroeconómica".

Telefónica coloca su emisión de deuda perpetua

EUROPA PRESS

MADRID.- Telefónica ha colocado su primera emisión de títulos de deuda perpetua por un importe total de 1.750 millones de euros.

La colocación se ha efectuado exclusivamente entre inversores cualificados y se ha estructurado en dos tramos, uno de 1.125 millones de euros que presenta un tipo de interés del 6,5%, y un segundo de 625 millones de euros con una rentabilidad del 7,625%.

Telefónica enmarca la operación en la estructura de financiación que ha diseñado para abordar la compra de E-Plus a KPN, una transacción estimada en un importe de 4.100 millones de euros de los que 3.700 millones se pagarán en efectivo.

La compañía que preside César Alierta indica que la emisión está "en consonancia con la prudente política financiera que caracteriza a la operadora".

Preferentes, cuestión de las cajas de origen según Bankia

EUROPA PRESS

MADRID.- Bankia atribuye a las cajas de ahorros de origen cualquier supuesta responsabilidad penal derivada de la emisión y comercialización de las participaciones preferentes, habida cuenta de que estas entidades comercializaron estos productos y que, posteriormente, mediante una segregación de activos, dieron lugar a un nuevo banco, en su día Banco Financiero y de Ahorros (BFA), la matriz de Bankia.

En un escrito remitido a la Audiencia Nacional en el marco de la investigación del denominado 'caso Bankia', subraya que dichas cajas de ahorros siguen existiendo y no han desaparecido. "Ni Bankia ni BFA habían sido constituidas siquiera cuando tuvieron lugar las operaciones de diseño, planificación y emisión de las participaciones preferentes".